GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de abril del año 2014, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Contratación Nº 20/14, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**.

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 277236 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 51/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 08 de abril de 2014, con número de expediente 309078.
El sistema de adjudicación es por TOTAL.

8. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres.**

Conforme a los plazos establecidos, el día 21 de abril de 2014, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 038/14, presentándose los siguientes oferentes:

Abog. Richard Ramírez Secretario General	Lic. Walter Aquino Secretario de Hacienda	Lic. Martina Fernández Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
4- INFOCENTER INFORMATICA Y COMUNICACIONES	36.800.000
5- BIOS INFORMATICA	36.943.500
6- AVALON	37.071.000

Notando este Comité que por un error por omisión dentro del pliego de bases y condiciones se ha consignado en las especificaciones técnicas dos valores mínimos para el ítem 1 lo cual puede crear confusiones a los oferentes y avalados en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "Cancelación de la Licitación", que taxativamente declara que las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni de indemnización alguna, se recomienda la Cancelación del llamado de referencia

Abog. Richard Ramírez
Secretario General

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación